

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Forma del producto	: Sustancia
Nombre de la sustancia	: Carbonato de cobre básico
N° CE	: 235-113-6
N° CAS	: 12069-69-1
Fórmula química	: $\text{CuCO}_3 \cdot \text{Cu}(\text{OH})_2$

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Uso de la sustancia/mezcla : Medicamentos

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante

Jost Chemical Co.
8150 Lackland Rd.
63114 Saint Louis, Missouri
T 314-428-4300 - F 314-428-4366
sds@jostchemical.com - www.jostchemical.com

Distribuidor

JOST CHEMICAL EUROPE SPRL
rue du Bois Portal n° 30/1-3
B - 5300 Andenne - BELGIQUE
T +32 85-552655 - F +32 85-552654
info@jostchemical.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : Para materiales peligrosos [o mercancías peligrosas] Derrame de incidente, fuga, incendio, exposición o accidente
Llamar a CHEMTREC de día o de noche
Estados Unidos y Canadá: 1-800-424-9300 / +1 703-527-3887
Global: +1 703-741-5970

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP] Mezclas/Sustancias: SDS UE 2015: Conforme con el Reglamento (UE) 2015/830 (Anexo II de REACH)

Toxicidad aguda (oral), Categoría 4	H302
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1	H400
Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1	H410

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Nocivo en caso de ingestión. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. No se considera que implique un riesgo de incendio/explosión en condiciones normales de utilización.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS07

GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Atención

Indicaciones de peligro (CLP) :

H302 - Nocivo en caso de ingestión.
H400 - Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) :

P264 - Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.
P270 - No comer, beber ni fumar durante su utilización.
P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P301+P312 - EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico si la persona se encuentra mal.
P330 - Enjuagarse la boca.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, de conformidad con la normativa local, regional, nacional o internacional.

Carbonato de cobre básico

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

2.3. Otros peligros

Otros peligros que no conllevan clasificación : Ninguna conocida.

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH

Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

Nombre	Identificador del producto	%
Carbonato de cobre básico	(N° CAS) 12069-69-1 (N° CE) 235-113-6	100

Texto de las frases H: véase la sección 16.

3.2. Mezclas

No aplicable

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Controlar las funciones vitales. Víctima inconsciente: mantener vías respiratorias abiertas. Paro de respiración: respiración artificial u oxígeno. Paro cardíaco: reanimación de la víctima. Consciente y dificultad para respirar: posición semi-sentado. Choque: preferentemente tumbado boca arriba, piernas elevadas. Vómito: evitar asfixia/pneumonía respiratoria. Cubrir la víctima para evitar enfriamiento (no calentar). Tener en observación permanente. Ofrecer apoyo psicológico. Calmar a la víctima y evitarle cualquier esfuerzo. Según su estado: médico/hospital. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Llevar a la víctima a un espacio ventilado. Problemas respiratorios: consultar médico/servicio médico. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Lavar con agua. Si la irritación persiste, consultar con un médico. Lavar la piel con abundante agua.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Enjuagar inmediatamente con abundante agua. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. No utilizar productos neutralizantes. Si la irritación persiste, consultar con un oftalmólogo. Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Lavar la boca con agua. Llamar centro de asistencia (www.big.be/antigif.htm). En caso de malestar, consultar al médico/servicio médico. Ingestión de gran cantidad: hospitalizar de inmediato. Enjuagarse la boca. Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos después de inhalación	: POR INHALACIÓN DE POLVO: Garganta seca/dolorida. Irritación de las vías respiratorias. Dificultades respiratorias. EXPOSICIÓN A CONCENTRACIONES ELEVADAS: Fiebre de humo de metal.
Síntomas/efectos después de contacto con la piel	: No se conocen efectos crónicos.
Síntomas/efectos después del contacto con el ojo	: Irritación del tejido ocular. Irritación de los ojos.
Síntomas/efectos después de ingestión	: Dolores gastrointestinales. Vómito. Dolores abdominales. Diarrea.
Síntomas crónicos	: POR EXPOSICIÓN/CONTACTO PROLONGADO O REPETIDO: Erupción/inflamación. Cambio en el hemograma/la composición sanguínea. Hipertrofia/afección del hígado. Disminución de la función renal.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados	: Adaptar los medios de extinción al entorno en caso de incendio circundante. Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma.
Medios de extinción no apropiados	: No se conocen medios de extinción a evitar.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio	: PELIGRO DIRECTO DE INFLAMACIÓN: No combustible.
Peligro de explosión	: No hay información disponible sobre el peligro directo de explosión. No hay información disponible sobre el peligro indirecto de explosión.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio	: Formación de CO y CO2 en caso de combustión y liberación de vapores metálicos.

Carbonato de cobre básico

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Medidas de precaución contra incendios	: Incendio/calentamiento: colocarse del lado del viento. En caso de incendio/calentamiento: considerar evacuación. Incendio/calentamiento: cerrar puertas y ventanas próximas.
Instrucciones para extinción de incendio	: Diluir el gas tóxico con agua pulverizada. Los líquidos de extinción pueden contaminar el entorno. Moderar el uso de agua, si es posible recoger/contenerla.
Protección durante la extinción de incendios	: Calentamiento/fuego: aparato aire comprimido/oxígeno. No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Equipo de protección	: Guantes. Gafas de seguridad. Ropa de seguridad. Nube de polvo: aparato aire comprimido/oxígeno.
Procedimientos de emergencia	: Ventilar la zona de derrame. Delimitar la zona de peligro. Impedir formación de nubes de polvo, p.ej. humedecer. Evitar llamas descubiertas. Limpiar la ropa contaminada. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel.
Medidas contra el polvo	: Levanta polvo: colocarse del lado del viento. Formación de polvo: cerrar puertas y ventanas próximas.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección	: No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".
----------------------	--

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Impedir contaminación del suelo y del agua. Impedir propagación en las alcantarillas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención	: Recoger/bombear producto derramado en recipiente apropiado. Detener el escape cortando el origen. Contener el sólido derramado. Agua pulverizada para asentar/diluir nube de polvo. Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza	: Recoger mecánicamente el producto. Impedir nubes de polvo cubriendo con arena/tierra. Recoger sólido derramado en recipientes con tapa. Recoger minuciosamente sólidos derramados y residuos. Aclarar superficies ensuciadas con abundante agua. Entregar producto recogido al fabricante/organismo competente. Limpiar material y ropa al terminar el trabajo.
Otros datos	: Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura	: Evitar que se levante polvo. Mantener lejos de llamas descubiertas/del calor. Medir periódicamente la concentración en el aire. Trabajar al aire libre/con aspiración/ventilación o protección respiratoria. Conforme a la normativa. No tirar los residuos a la alcantarilla. Limpiar la ropa contaminada. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual.
Medidas de higiene	: Observar higiene muy estricta - evitar contacto. Mantener el embalaje bien cerrado. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	: Adoptar las medidas necesarias para evitar el vertido accidental del producto a las alcantarillas o a los ríos, en caso de rotura de los recipientes o de los sistemas de trasvase.
Condiciones de almacenamiento	: Almacenar en un almacén limpio y seco en los contenedores originales sin abrir. : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
Materiales incompatibles	: Ácidos fuertes. Productos oxidantes.
Calor y fuentes de ignición	: CONSERVAR EL PRODUCTO ALEJADO DE: fuentes de calor.
Información sobre almacenamiento mixto	: CONSERVAR EL PRODUCTO ALEJADO DE: agentes de oxidación. ácidos (fuertes). agua/humedad.
Lugar de almacenamiento	: Conservar en un lugar fresco. Conservar en un lugar seco. Conservar protegido de la luz. Proteger contra la luz directa del sol. Cumple las normas aplicables.
Normativa particular en cuanto al envase	: REQUISITOS ESPECIALES: con tapa. opaco. correctamente rotulado. ajustado a las normas. Colocar el embalaje frágil en un contenedor sólido.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

Carbonato de cobre básico

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Carbonato de cobre básico (12069-69-1)

PNEC (Agua)

PNEC agua (agua dulce) 7,8 µg/l

PNEC agua (agua de mar) 5,2 µg/l

PNEC (Sedimentos)

PNEC sedimentos (agua dulce) 87 mg/kg de peso en seco

PNEC sedimentos (agua de mar) 676 mg/kg de peso en seco

PNEC (Tierra)

PNEC tierra 65 mg/kg de peso en seco

PNEC (STP)

PNEC estación depuradora 230 µg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Equipo de protección individual:

Propagación de polvo: utilizar máscara antipolvo con filtro P2. Guantes. Gafas de seguridad.

Ropa de protección - selección del material:

BUENA RESISTENCIA: neopreno. caucho. PVC

Protección de las manos:

Guantes

Protección ocular:

Gafas de seguridad. Si se levanta polvo: gafas de protección. Gafas bien ajustadas

Protección de la piel y del cuerpo:

Ropa de seguridad. Si se levanta polvo: protección de la cabeza y del cuello. Si levanta polvo: traje de protección contra polvo

Protección de las vías respiratorias:

Si levanta polvo: máscara antipolvo con filtro tipo P3. [En caso de ventilación insuficiente,] llevar equipo de protección respiratoria.

Símbolo/s del equipo de protección personal:



Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Sólido
Apariencia	: Azul-Verde / Verde Oscuro.
Masa molecular	: 221,11 g/mol
Color	: Verde.
Olor	: Inodoro.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: 6,2 - 6,8 (20 °C)
Solución pH	: 10 % Solución acuosa
Grado de evaporación (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No aplicable (se descompone)
Punto de solidificación	: No aplicable
Punto de ebullición	: No aplicable (se descompone)

Carbonato de cobre básico

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Punto de inflamación	: No aplicable
Temperatura de autoignición	: No aplicable
Temperatura de descomposición	: 206 °C (OCDE 102)
Inflamabilidad (sólido, gas)	: Ininflamable Método de ensayo UE A.10 (Datos bibliográficos) No inflamable.
Presión de vapor	: < 0,01 hPa (20 °C)
Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No aplicable
Densidad relativa	: 3,76 (20 °C)
Densidad	: 3478 - 3483 kg/m ³ (21.4 °C)
Solubilidad	: Insoluble en agua. La sustancia se hunde en agua. Agua: 0,00047 g/100 ml
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: No hay datos disponibles
Propiedades explosivas	: No explosivo.
Propiedad de provocar incendios	: No comburente según criterios de la CE.
Límites de explosión	: No aplicable

9.2. Otros datos

Contenido de COV : No aplicable (inorgánico)

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Formación de CO y CO₂ en caso de combustión y liberación de vapores metálicos.

10.2. Estabilidad química

No hay información disponible.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales ninguno.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Ninguna conocida.

10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Productos oxidantes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda (oral)	: Oral: Nocivo en caso de ingestión.
Toxicidad aguda (cutánea)	: No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación)	: No clasificado

Carbonato de cobre básico (12069-69-1)

DL50 oral rata	500 - 2000 mg/kg de peso corporal (OCDE 401, Rata, Masculino/femenino, Valor experimental)
DL50 cutánea rata	> 2000 mg/kg de peso corporal (OCDE 402, 24 h, Rata, Masculino/femenino, Valor experimental)
CL50 inhalación rata (mg/l)	1,2 mg/l (OCDE 403, 4 h, Rata, Masculino/femenino, Valor experimental)

Provoca lesiones oculares graves.	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 6,2 - 6,8 (20 °C)
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 404) (Datos bibliográficos)
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) pH: 6,2 - 6,8 (20 °C)
Indicaciones adicionales	: (método OCDE 405) (Datos bibliográficos)
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Indicaciones adicionales	: (OECD 406) (Datos bibliográficos)

Carbonato de cobre básico

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Carcinogenicidad	: No clasificado (Sin datos)
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: No clasificado (Sin datos)
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)
Peligro por aspiración	: No clasificado (No aplicable)
Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana	: Nocivo en caso de ingestión. Poco nocivo en contacto con la piel (DL50 cutáneo > 2000 mg/kg). No irritante para la piel. Nocivo en caso de inhalación. Provoca irritación ocular grave.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general	: Peligroso para el entorno. Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Ecología - aire	: No figura en la lista de los gases fluorados de efecto invernadero (Reglamento (UE) n° 517/2014). No clasificado como peligroso para la capa de ozono (Reglamento (CE) n° 1005/2009).
Ecología - agua	: Muy tóxico para los peces. Muy tóxico para los invertebrados (Daphnia).
Peligroso para el medio ambiente	: Muy tóxico para los organismos acuáticos.
Toxicidad acuática crónica	: Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Carbonato de cobre básico (12069-69-1)

CL50 peces 1	810 µg/l CL50; Otros; 96 h; Cyprinus carpio; Agua dulce (no salada)
CE50 Daphnia 1	33,8 - 792 µg/l (CE50; OCDE 202; 48 h; Daphnia magna; Sistema estático; Agua dulce (no salada); Valor experimental)
Umbral tóxico algas 1	5,7 µg/l (NOEC; ISO 10253; 72 h; Phaeodactylum; Sistema estático; Agua salada; Valor experimental)
Umbral tóxico algas 2	30 µg/l (NOEC; Otros; 7 days; Lemna minor; Sistema estático; Agua dulce (no salada); Valor experimental)

12.2. Persistencia y degradabilidad

Carbonato de cobre básico (12069-69-1)

Persistencia y degradabilidad	Biodegradabilidad: no hace al caso.
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	No aplicable
Demanda química de oxígeno (DQO)	No aplicable
DthO	No aplicable
DBO (% de DTO)	No aplicable

12.3. Potencial de bioacumulación

Carbonato de cobre básico (12069-69-1)

Potencial de bioacumulación	No hay datos experimentales disponibles.
-----------------------------	--

12.4. Movilidad en el suelo

Carbonato de cobre básico (12069-69-1)

Ecología - suelo	Adsorción en el suelo.
------------------	------------------------

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Componente

Carbonato de cobre básico (12069-69-1)	Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios PBT del anexo XIII del reglamento REACH Esta sustancia/mezcla no cumple los criterios mPmB del anexo XIII del reglamento REACH
--	---

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

Carbonato de cobre básico

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010





SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Legislación regional (residuos)	: LWCA (los Países Bajos): KGA categoría 05.
Métodos para el tratamiento de residuos	: Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.
Recomendaciones para la eliminación de productos/envases	: Eliminar los residuos de acuerdo con las prescripciones locales y/o nacionales. Los residuos peligrosos no pueden ser mezclados con otros residuos. No se pueden mezclar diferentes tipos de residuos peligrosos si esto puede generar un riesgo de contaminación o crear problemas para la gestión posterior de los residuos. Los residuos peligrosos deben ser gestionados de manera responsable. Todas las entidades que almacenan, transportan o manejan residuos peligrosos tomarán las medidas necesarias para evitar los riesgos de contaminación o de daños a personas o animales. Reciclar/reutilizar. Llevar a descarga de residuos homologada (Clase I). Precipitar/hacerlo insoluble.
Indicaciones adicionales	: Residuo peligroso según Directiva 2008/98/CE, como modificada por Reglamento (UE) n° 1357/2014 y Reglamento (UE) n° 2017/997.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

De acuerdo con: ADR / ADN / IATA / IMDG

ADR	IMDG	IATA	ADN
14.1. Número ONU			
3077	3077	3077	3077
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.	Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.	Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s.	sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p.
Descripción del documento del transporte			
UN 3077 sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (Copper Carbonate), 9, III, (-)	UN 3077 Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (Copper Carbonate), 9, III, CONTAMINANTE MARINO	UN 3077 Environmentally hazardous substance, solid, n.o.s. (Copper Carbonate), 9, III	UN 3077 sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (Copper Carbonate), 9, III
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte			
9	9	9	9
			
14.4. Grupo de embalaje			
III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente			
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional			

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Reglamento del transporte (ADR)	: Sujeto
Código de clasificación (ADR)	: M7
Disposiciones especiales (ADR)	: 274, 335, 601
Cantidades limitadas (ADR)	: 5kg
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P002, IBC08, LP02, R001
Disposiciones especiales de embalaje (ADR)	: PP12, B3
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR)	: MP10
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T1, BK1, BK2
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP33

Carbonato de cobre básico

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Código cisterna (ADR)	: SGAV, LGBV
Vehículo para el transporte en cisterna	: AT
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V13
Disposiciones especiales de transporte - Granel (ADR)	: VV1
Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR)	: CV13
N° Peligro (código Kemler)	: 90
Panel naranja	:



Código de restricción en túneles (ADR) : -

Transporte marítimo

Reglamento del transporte (IMDG)	: Sujeto
Disposiciones especiales (IMDG)	: 274, 335, 966, 967
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 kg
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P002, LP02
Disposiciones especiales de embalaje (IMDG)	: PP12
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC08
Disposiciones especiales GRG (IMDG)	: B3
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T1, BK1, BK2, BK3
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP33
N.º FS (Fuego)	: F-A
N.º FS (Derrame)	: S-F
Categoría de carga (IMDG)	: A

Transporte aéreo

Reglamento del transporte (IATA)	: Sujeto a las disposiciones
Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y956
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 30kgG
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 956
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 400kg
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 956
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 400kg
Disposiciones especiales (IATA)	: A97, A158, A179, A197
Código GRE (IATA)	: 9L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	: M7
Transporte admitido (ADN)	: T* B**

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

Sin restricciones según el anexo XVII de REACH

Carbonato de cobre básico

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (CE) N° 453/2010

Carbonato de cobre básico no figura en la lista de sustancias candidatas de REACH

Carbonato de cobre básico no figura en la lista del Anexo XIV de REACH

Contenido de COV : No aplicable (inorgánico)

Directiva 2012/18/EU (SEVESO III)

15.1.2. Reglamentos nacionales

Listado en el AICS (Australian Inventory of Chemical Substances)

Listado en la DSL (Domestic Substances List) canadiense

Listado en el IECSC (Inventory of Existing Chemical Substances Produced or Imported in China)

Listado en el EINECS (European Inventory of Existing Commercial Chemical Substances)

Listado en el inventario japonés ENCS (Existing & New Chemical Substances)

Listado en la ECL (Existing Chemicals List) coreana

Listado en el NZIoC (New Zealand Inventory of Chemicals)

Listado en el PICCS (Philippines Inventory of Chemicals and Chemical Substances)

Listado en el inventario de la TSCA (Toxic Substances Control Act) de los Estados Unidos

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Información adicional

Indicación de modificaciones:

Ficha actualizada (ver fecha en parte superior de la página).

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 4 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
Aquatic Acute 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro agudo, Categoría 1
Aquatic Chronic 1	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 1
H302	Nocivo en caso de ingestión.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto